

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03/2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En el Salón de Honor de la Municipalidad de Concepción, a 21 de enero de 2013, siendo las 12:00 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 28, de 18 de enero de 2013.

**PRESIDENTE: SR. ALCALDE  
DON ÁLVARO ORTIZ VERA**

HORA INICIO: 12:00 HORAS

**SECRETARIO: SR. SECRETARIO MUNICIPAL  
DON PABLO IBARRA IBARRA**

HORA DE TÉRMINO: 14:00 HORAS

**CONCEJALES ASISTENTES:**

	SI	NO
PATRICIO KUHN ARTIGUES	X	-
ALEJANDRA SMITH BECERRA	X	-
ARIEL ULLOA AZÓCAR	X	-
JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA	X	-
JAIME MONJES FARÍAS	X	-
ERIC AEDO JELDRES	X	-
HÉCTOR MUÑOZ URIBE	X	-
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-

**TABLA DE MATERIAS**

- 1.- Solicitud de servidumbre de paso por terreno de equipamiento Municipal correspondiente al Loteo “La Monjas II”.
- 2.- Estado de avance proyecto “Construcción Plaza de Ejercicios Lorenzo Arenas”.
- 3.- Plan de trabajo (Cronograma) “Mercado Central”.
- 4.- Estado de avance “Proyecto Habitacional Tres Pascualas”.
- 5.- Situación mantención Cuentas Corrientes Municipales con Banco Santander.



### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**SR. ALCALDE:** "En el nombre de Dios, se abre la Sesión de Concejo Municipal"

**TEMA N° 1: Solicitud de servidumbre de paso por terreno de equipamiento Municipal correspondiente al Loteo "La Monjas II".**

### VOTACIÓN EN SESIÓN DE CONCEJO

	Sesión Extraordinaria N° 03 (21-01-2013)	A FAVOR	RECHAZA	SE ABSTIENE
1	Sr. ULLOA	X		
2	Sr. MONJES	X		
3	Sr. MUÑOZ	X		
4	Sr. KHUN	X		
5	Sr. PAULSEN	X		
6	Sr. ITURRA	X		
7	Sra. TRONCOSO	X		
8	Sr. AEDO	X		
9	Sra. SMITH	X		
10	Sr. EGUILUZ	X		
11	Sr. ALCALDE	X		

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL :** Se aprueba con el voto favorable del señor Alcalde, don Álvaro Ortiz Vera, y los Concejales señores Patricio Kun Artigue, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azocar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo Pando y Alex Iturra Jara.



**ACUERDO N° 8-3-2013**

**APRUEBA SOLICITUD DE ENTREGA DE TERRENO PARA SERVIDUMBRE EN  
LOTEO LAS MONJAS II, DE ESTA COMUNA.**

1. **APROBAR** la entrega de una franja de terreno en área con destino de equipamiento municipal, en forma de "L" y a lo largo de la colindancia, de 3 metros de ancho por una longitud de desarrollo aproximado de 40 m, a la empresa Constructora LFM Ltda., RUT. N° 77.728.310-3, el que quedará gravado a favor del urbanizador, por tratarse de redes de carácter domiciliario y no público.
2. **ESTABLECER** que la franja de terreno precedentemente indicada pertenece al inmueble denominado Loteo Las Monjas II, Resolución 48-G-21, de 20 de marzo de 1996 y se encuentra inscrito a nombre la Municipalidad de Concepción a fojas 24.305, bajo el N° 9.177 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción del año 1996.
3. **ESTABLECER** que en compensación, la empresa Constructora LFM Ltda., aportará al Municipio un monto total de **OCHO MILLONES DE PESOS (\$ 8.000.000.-)**, que deberán ser enterados en arcas municipales en forma previa a la formalización legal de dicha servidumbre de paso.
4. **ESTABLECER** que la franja de terreno de 3,00 m de ancho que se entrega a la citada Empresa será utilizada como servidumbre de paso para descarga de una tubería, que permitirá el desagüe de un edificio en construcción.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farías, Eric Aedo Cid, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado y Christian Paulsen Espejo-Pando.

**TEMA N° 2 : Estado de avance proyecto “Construcción Plaza de Ejercicios Lorenzo Arenas”.**

**EXPONE : Director de Construcciones, don Domingo Godoy García**

- El Director de Construcciones señala que se construirán y se instalarán juegos de ejercicios en tres plazas de Lorenzo Arenas, plaza Arturo Araya, plaza Briceño, y plaza Calle Dos, ubicada en la Población Nueva Esperanza, el costo del proyecto es de \$49.000.000.- financiado con fondos del Gobierno Regional.

**TEMA N° 3 : Plan de trabajo (Cronograma) “Mercado Central”.**

**EXPONE : Director de Asesoría Jurídica, don Juan Mauricio Araneda Medina**

- El Director de Asesoría Jurídica, señala que se debe realizar una reunión de trabajo para intercambiar puntos de vista, referente al tema Mercado Central. El señor Alcalde propone realizar la reunión de trabajo, el día lunes 28 de enero del presente año, a las 15:30 horas.



**TEMA N° 4 : Estado de avance “Proyecto Habitacional Tres Pascualas”.**

**EXPONE** : Director de Secretaría de Planificación, don Pedro Venegas.

el Director de Secretaría de Planificación, señala que este proyecto, es un proyecto que se quiere realizar en un territorio que pertenece a Bienes Nacionales y señala que en reunión sostenida con el Seremi de Bienes Nacionales, ellos indicaron que no sería de manera gratuita sino de manera onerosa, que son las instrucciones que tienen ellos a nivel Ministerial. Existe el interés de las familias del sector que están organizadas a través de la Directiva de comité Los Originarios, para poder construir un sistema de departamentos, alrededor de un total de 30 viviendas individuales y a la vez señalan que la Egis municipal, sea la que esté a cargo de este proyecto.

**TEMA N° 5 : “Situación mantenimiento Cuentas Corrientes Municipales con Banco Santander”.**

**EXPONE** : Director de Administración y Finanzas, don Miguel Ángel Carrasco Marambio

**ANTECEDENTE** : Carta Banco Santander de fecha 16.01.2013 (Anexo)  
Oficio Ord. N° 10 de fecha 17.01.2013 (Anexo)

El señor Alcalde informa acerca de una carta que recibió por parte del Banco Santander, la cual se adjunta en los anexos.

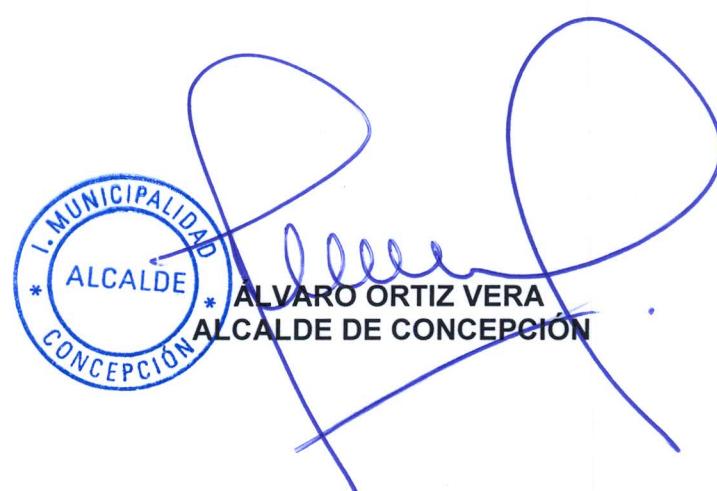
El señor Secretario Municipal, informa que se ingresó por parte de algunos Concejales, con fecha 17 de enero, el ordinario N° 10 del presente año, donde firman la señora Concejalía, Alejandra Smith, Joaquín Eguiluz, Alex Iturra, Ariel Ulloa, Héctor Muñoz y don Eric Aedo, en donde solicitan la presentación por parte del Director de Finanzas, don Miguel Ángel Carrasco sobre este tema, además se solicitó por parte de la Secretaría Municipal, al señor de Administración y Finanzas, respuesta a los 10 puntos señalados en el ordinario N° 10, al cual dio respuesta, detallando los 10 puntos señalados anteriormente.

El señor de la Dirección Jurídica, don Mauricio Araneda señala que los procesos de mantenimiento de cuentas corrientes se inician en este Municipalidad en el año 1991, contrato que tiene una vigencia de tres años, y desde el año 91 hasta el año 2003 que es el último contrato que se suscribe con el Banco Santander, fue el mismo banco el encargado de mantener estas cuentas corrientes y es la situación que hasta el día de hoy se mantiene.





No habiendo más puntos que abordar en esta sesión de Concejo Extraordinario, se levanta la sesión, siendo las 14:45 horas.



**Nota:** Se establece que la presente sesión del Concejo Municipal de Concepción, se encuentra respaldada en audio en formato MP3 y en el archivo de Concejo en línea, disponible en la página [www.concepcion.cl/multimedia](http://www.concepcion.cl/multimedia).





- Acta Cacaya  
Etnaordinaria

Santiago, 16 de Enero de 2013

Señor  
Álvaro Ortiz Vera  
Alcalde de Concepción  
**Ilustre Municipalidad de Concepción**  
Presente

De nuestra consideración:

Mediante la presente, con esta fecha acuso recibo de su carta fechada en Concepción, el 7 de Enero recién pasado, a través de la cual me hace devolución de vale vista nominativo por la suma de \$150.000.000 (ciento cincuenta millones de pesos) en favor de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.

Al respecto cumple con precisar lo siguiente:

El Banco se adjudicó, mediante un proceso de licitación pública realizado en el año 2003, la administración de todas las Cuentas Corrientes Bancarias de la Municipalidad de Concepción por un período de 3 años. Desde entonces el Banco realiza regularmente el pago de remuneraciones a sus funcionarios, el pago a los proveedores, las recaudaciones de las patentes comerciales y de los permisos de circulación, entre otros servicios financieros.

Cumplido el plazo original del contrato y en consideración a que no se ha convocado a un nuevo proceso licitatorio, el banco ha continuado prestando ininterrumpidamente hasta del día de hoy todos dichos servicios financieros originalmente contratados. A su vez, la Municipalidad ha continuado canalizando la totalidad de sus flujos a través de las cuentas corrientes que, como parte de este contrato, mantiene en Banco Santander-Chile.

A solicitud de la Municipalidad, el Banco ha entregado con fecha 26 de marzo del 2012, boleta de garantía N° 1068139 en favor de la Ilustre Municipalidad de Concepción para resguardar el fiel cumplimiento de contrato, la cual mantiene vigencia hasta el 31 de marzo de 2013.

Adicionalmente, dicho contrato contempla la entrega de un aporte anual para el desarrollo de actividades sociales y culturales en beneficio de la comunidad de Concepción o aquellos que la Municipalidad indique al Banco como de mayor beneficio

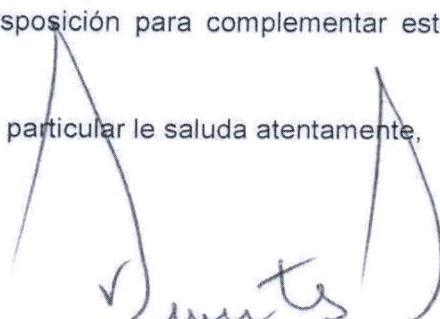


en materia de educación. Dicho aporte anual también se ha mantenido de forma ininterrumpida y su monto se ha reajustado en proporción a los flujos gestionados.

En mi visita del 3 de Enero, hice entrega de aporte correspondiente al año 2012 mediante la entrega vale vista nominativo en favor de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN junto a carta explicativa dirigida a su usted, en su calidad de Alcalde de la comuna.

De esta forma espero haber aclarado el contexto en que se genera este aporte y quedo a su disposición para complementar esta respuesta en lo que estime necesario.

Sin otro particular le saluda atentamente,

  
Roberto Fuentes Aguilar  
Gerente Banca Institucional  
Banco Santander - Chile